El Noticiero de Soria

Se publica Miércoles y Sábados.

AÑO VI. — DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA. — NÚM. 401.

Sábado

21 de Julio de 1894.

SAN JUAN DE LA CRUZ

¿PROTESTANTE?

II.

Prosiguiendo en nuestro compromiso de buscar *falsificaciones* y calumnias en el folleto del evangelista debemos copiar estas que pone el autor en la página 7, como consecuencia y resúmen de los párrafos que traslada de las obras de San Juan. Dicen así:

«Bien claro se vé por este breve extracto como entendió —el Santo— la religión, ó sea las relaciones del alma con Dios. Que para él es una conversión íntima, espiritual, *independiente de los sentidos* y por consiguiente de las manipulaciones sacerdotales, en que hacen consistir hoy nuestros miseros devotos la esencia de la vida religiosa»

Prescindiendo de que la religión no es las relaciones del alma con Dios» sino la *virtud por la cual damos á Dios el honor debido*; prescindiendo de que San Juan de la Cruz no intente hablar de la virtud de la Religión, sino de la unión del alma, con Dios, prescindiendo de una media docena de palabras que el *artero* evangelista falsifica, y que bien examinadas son otros tantos disparates que hace decir á San Juan y que San Juan, como se ve claro, no los dijo; prescindiendo de que los «miseros devotos católicos» no «hacen consistir» «la esencia de la vida religiosa» en las «manipulaciones sacerdotales»; prescindiendo de que todo eso son *groseras calumnias y falsificaciones arteras*, lo demás del párrafo evangelista puede llegar á tener apariencias de verdad.

Bien claro se ve por este breve extracto, cómo los protestantes españoles entienden el decoro del publicista y la conciencia del escritor Que para ellos no existen ni en sombra, y que nada tiene de particular que falsifiquen las obras de San Juan de la Cruz cuando falsificaron las Sagradas Escrituras.

Y vamos al capítulo segundo que trata de *cómo el alma vá á Dios*.

En él se da traslado de tres párrafos de la *Subida al Monte Carmelo*: el primero, tiene seis líneas mal contadas, que se hallan en la página 147 del tomo 1.º; el segundo, cinco líneas cortas y es de la página 176: entre ese y el tercero, mete la pata el folletista, como él diría, con algunas observaciones de su propia cosecha y luego copia *catorce* líneas de la página 159. Esta es la manera de vender los escritos de San Juan de la Cruz; y como boticario que para confeccionar una pócima vacía cuatro gotas de un frasco, dos de otro y tres gramos de ácido, lo revuelve y lo echa en *agua destilada* y lo propina al enfermo; así nuestro evangelista, coge de acá y de allá lo que le parece, lo agita en el frasco de su chirúmen, lo echa en el *agua destilada* del folleto y ahí va el potingue protestante capaz, no de volver protestante á San Juan de la Cruz, sino de volver los sesos á cualquiera lector.

Despues de ese *pasteleteo*, pregunta el muy ladino con un especie de candor de clown de circo: «¿en dónde están el Sacramento de la Penitencia, las Indulgencias, las obras superrogatorias y demás medios de que aquellos (*los falsos cristianos*, vulgo católicos) nos hablan para unir el alma con Dios?»

—o—

Bien claro se vé que le ha costado poco el descubrimiento al escritor evangelista. Por ese sistema, puede probar que el mismo Concilio de Trento es *protestante*, lo cual se puede hacer así: «¿No dice el Concilio de Trento que hay Dios? ¿No dice que Jesucristo es Hijo del Eterno Padre? ¿No dice que el bautismo es la puerta de la Iglesia y borra los pecados cometidos? Pues, cabalmente eso dicen los protestantes. ¿En donde están el Sacramento de la Penitencia, las Indulgencias, las obras superrogatorias etc.?

Y así, por el estilo, se puede probar áun que el catecismo es una sarta de disparates: copiando esta pregunta:

P. «¿Cuantos dioses hay?

Y luego copiando esta respuesta á ¿cuantos son los enemigos del alma?:

R. «Tres, mundo, demonio y carne.»

Y el que no sepa que la respuesta no se refiere á la pregunta, y que entre una y otra hay algunas páginas que tratan de diversas materias, tragará la *falsificación* del artero evangelista.

Que tal es el procedimiento protestante, lo puede comprobar cualquiera que se tome la molestia de repasar las obras de San Juan de la Cruz.

El autor del folleto, en lo que llama «Regla de fé y costumbres», que es el último capitulo, copia los *avisos* 32, 4. 6 30. 31, 31 y 193. El *Aviso* 30, á nadie coge más de lleno que á los protestantes, contra los cuales parece haberlo escrito expresamente el Santo: pues bien podía haber copiado tambien el núm. 32 y 33; y por si acaso están falsificados por algun *fraile artero*, ahí tienen los de los números 184 y 187, que parten por medio el castillo de naipes ó de calumnias, no *arteras* sino desvergonzadas, del escritor evangelista.

La índole de esta publicación no nos consiente ser más extensos, ni citar textos de San Juan de la Cruz que le defiendan del insulto protestante: todas las páginas de sus escritos, están acordes en desmentirlo, y extraño parece que haya quien se atreva á estampar calumnias tan manifiestas. ¿Qué concepto tienen formado de los españoles los pastores protestantes? ¿Van á suponerles tan necios, que no sepan acudir al original para confrontar las citas? Eso sólo es suficiente para desacreditar cualquier sistema. No necesitan de más los protestantes, para excitar el desprecio del pueblo español.

S. Pey-Ordeix.

Desde Agreda

Sr. Director de *El Noticiero*.

Mi querido amigo: Ausente de esta villa en los días en que nuestro Prelado turiasonense giró la visita pastoral á sus parroquias y conventos, tuve la satisfacción de ver reseñada en su apreciable bisemanario la ovación tan justa como merecida que Agreda dispensó á tan ilustre huesped, así como todos los actos realizados en dicho día 30 de Junio, dedicado á la visita y confirmación en el grandioso Templo de Nuestra Sra. de los Milagros, y aun cuando el corresponsal *intruso*, á pesar de la modestia con que se firma, pudiera, y los lectores de *El Noticiero* ganarían en ello, ocupar el cargo de corresponsal efectivo y casi ve ía obligado por promesa á la continuación de la reseña episcopal, estoy persuadido que la susceptibilidad y delicadeza en él propias, privarán á sus suscriptores de la continuación ofrecida. Así, pues, y aun á riesgo de aparecer algun tanto laeónico y en parte deficinte en detalles, ya que *relata refero*, si bien he procurado beber de autorizadas fuentes, continúo la reseña en el punto en que mi amigo *el intruso* (y valga la palabreja, aunque impropia) la dejó.

El 1.º de Julio correspondió por entero á la parroquia de San Miguel, cuyas campanas anunciaban á los fieles con sus alegres sonidos la extraordinaria visita que el Sr. Obispo se proponia dispensala. En su frontispicio se veia un arco de triunfo, cuya construcción fué dirigida por el inteligente pintor D. Eladio Gómez que con su artístico gusto consiguió llamar la atención del Prelado. Adornado con banderas y gallardetes, ostentaba á sus lados las armas episco-

Pasatiempos.

CHARADA.

Prima dos, grande delata
todo adorna *tercia*, ata.

GEROCLÍFICO.

A. B. C. D. E. F. G. H. CH. I. J. K.	
L. LL. M. Ñ. O. P. Q. R. RR. S. T. U. V. X. Y. Z.	

migo.

ANAGRAMA.

CENON SILLA	LINO TOM.

Con las letras de estas tarjetas formar el nombre y apellido de un hombre ilustre de Toledo.

Al primer suscriptor de la Capital lo mismo que al primero de fuera que nos remitan las tres soluciones, se les regalará un porta-plumas.

Soluciones de los pasatiempos del número anterior.—La del Geroglífico *Antes de que te cases, mira lo que haces.*—La de la Charada *Godo.*—Nos dió unicamente las dos soluciones el niño Valentin Lopez García, de Soria, al cual se le entregó el regalo prometido.—De fuera nos la remitió D. Cayetano Sentis Médico de Almenar á cuya dispasición tiene el regalo ofrecido.

guen los lectores si en conciencia puede ser hermosa una mujer cuando su belleza se halla atenuada por el adusto ceño que es siempre señal de un mal carácter.

Vino después el desfile de los testigos. Sara, Catalina, Anita, Julia, Clara y otras muchas entre cocineras, criadas y doncellas (todas despedidas) demostraron que las tres adversias estaban horribles durante diez y ocho horas cada día y que en sus casas pasaban el tiempo armando mil enredos y alborotos con las criadas y con las doncellas y que cuálquiera que en aquellos momentos las comtemplara quedaria horrorizado. Por otra parte, Isabel y Natalia, citadas como testigos de descargo, por una ú otra de las litigantes, afirmaron bajo juramento que aquella á favor de la cual deponían era siempre hasta en su misma casa, la más adorable de todas las hermosas.

Continuó el proceso en el mismo estado durante seis años sin adelantar el espesor de un cabello, hasta que, finalmente, el juez hizo ver por sí mismo á cada una de las partes, lo conveniente que sería para ellas vivir en lo sucesivo en santa paz resolviendo la cuestión por medio de un buen arreglo.

¡Excelente pensamiento! Es muy fácil aconsejar á los ingleses que vivan en buena amistad con los Hindous. Más fácil todavía es convencer al príncipe de Montenegro que debe ser tributario del Sultán y hasta sería mucho más fácil en caso de necesidad recomendar á los redactores de tres periódicos

pales y las de la villa de Agreda y en su centro se leia la siguiente dedicatoria: «El Ecónomo, Coadjutores, Sacerdotes asiguados y feligreses de esta parroquia, á su amadísimo Prelado»: inscripción que no deja de llamar la atención por lo superflua, ya que tratandose de San Miguel, no había de ser el diablo quien ofreciera tal obsequio á un principe de la Iglesia.

Comenzada la visita segun ordena el Ritual y con la asistencia de todos los señores Sacerdotes de la villa ocupó la Cátedra sagrada el Sr. Obispo dirigiendo á los fieles congregados su autorizada palabra acerca de la necesidad, causa y efectos de los sacramentos y en especial de la Confirmación, procediendo inmediatamente á su administración en cuyo acto sirvieron de padrinos el conocido abogado nuestro respetable amigo D. Andres Gomez y su distinguida esposa. Acudieron á robustecerse con este sacramento los fieles necesitados de La Aldehuela de Vozmediano y de Fuentes.

Nos place mucho consignar la liberalidad de nuestro dignisimo Prelado pues en este dia quiso demostrarla repartiendo una buena limosna á los pobres de la villa, asi como á los niños de los pueblecitos indicados y á los pobres enfermos del Hospital el último dia que en esta localidad paso tan caritativo como celoso Pastor.

Los siguientes dias 2 y 3 de este mes los dedicó S. E. á los Conventos de concepcionistas y agustinas sin olvidarse del asilo benefico que con tan acertada inteligencia dirigen las Hermanas de S. Vicente de Paul.

Estancia tan grata para esta villa tenia que pagarse por sus moradores con una cariñosa despedida y así se verificó el día 4 que salió el Prelado para Metalebreras acompañado del Sr. Arcipreste y Sr. Ecónomo de San Miguel, que continuaron á su lado mientras duró la Santa visita á los pueblos todos de este arciprestazgo. Visitados todos los rueblos llamados de la Rinconada, se dirigió S. I. á Olvega, en cuyo pueblo fueron padrinos de confirmación D. José Martínez, maestro de niños y su señora. Siguió á Olvega, La Cueva y sucesivamente á Purujosa, Calcena, Talamantes, etc., terminando en Alcalá de Moncayo, donde esperaban á S. I. dos padres de la Compañía de Jesus, que invitaron á su querido Prelado á descansar en el Monasterio de Veruela.

Grata y consoladora es siempre la visita que nos dispensa un amigo y un familiar distinguido, pero lo es mucho mayor cuando la realiza un Prelado que á sus cualidades de Padre y de Pastor de las almas, lleva consigo abundancia de bienes espirituales que contribuyen á la paz de las familias y tranquilidad en las conciencias.

Desde estas columnas enviamos á nuestro Excmo. Prelado nuestro modesto parabien por el feliz término de su fatigosa visita al arciprestazgo de Agreda y hacemos votos por su importante salud para que vuelva á brindarnos muchas veces con la influencia bienhechora de su celo pastoral.

El Corresponsal.

Noticias.

Comienzan á iniciarse candidatos para las próximas elecciones de Diputados provinciales, que en nuestra provincia tendrán lugar en los distritos de Agreda y Almazán, teniendo que elegirse cuatro diputados en cada uno de ellos.

Se susurrá si habrá patrióticos prográmas y otras manifestaciones.

La felicidad de la provincia es la que tenia que parecer, con ó sin elecciones.

—o—

El Director general de Correos ha tenido á bien elevar el sueldo hasta 150 y 300 petas de los carteros de El Fresno y Plasencia de Jalón.

Con lo cual queda demostrado que lo de lo de las economías es un buen engaño.

En cambio el Director general de Correos no tiene á bien volver á sus destinos á los muchos Carteros suprimidos de la provincia de Soria.

Y la correspondencia pública que siga por los suelos.

—o—

Ha salido de esta Capital para los baños de Cestona el Señor Marqués de la Vilueña.

—o—

Desde 1.º de Agosto próximo dará comienzo la expendición y cobranza de las nuevas cédulas personales.

—o—

Por la Alcaldía se ha ordenado que se saquen fuera de la Ciudad todos los cerdos que en las cortes existieran, llevándose á las zahurdas de las inmediaciones.

¿Y los muladares señor Alcalde, no se puede hacer que tambien desaparezcan por completo?

=o=

Se halla hace algunos días en nuestra capital, el jóven Conde de Giraldelli y Cifuentes, el cual ha visitado algunas de las fincas que posee en la provincia.

Sea bien venido.

—o—

La fecha de la votación para las elecciones provinciales está fijada para el segundo domingo de Septiembre próximo ó sea para el día 9 de dicho mes.

El periodo electoral quedará abierto el 20 de Agosto, á fin de que medien veinte días entre las dos citadas fechas.

—o—

El Concejal del Ayuntamiento de Magaña Policarpo Monte, ha solicitado la exención de su cargo por haber cumplido 60 años.—Séale la licencia leve.

=o=

Ha sido nombrado Guarda del monte de Balonsadero Simeón López Hernandez que se espera cumpla con su cargo con gran resolución y energía.

=o=

Se ha acordado por la Comisión provincial, por no existir en el presupuesto actual consignaciones para atender á la adquisición de camas y ropas en los Establecimientos benéficos y habiendo por otra parte multitud de solicitudes de ingreso, varias de ellas de urgente necesidad, que se dé salida á los acogidos y expósitos de ambos sexos que por su edad y condiciones fisicas se hallen en aptitud de procurarse por sí la subsistencia y que al efecto se proponga la baja de cuantos se encuentren en las expresadas circunstancias.

—o—

Descanse en paz:

Hace algunos dias entre las noticias que nos daba nuestro activo corresponsal de la villa de Berlanga de Duero, nos decia que se hallaba gravemente enfermo el querido padre del reputado tenor nuestro buen amigo D. Vicente Abad.

Desgraciadamente ha tenido aquella funesto desenlace, habiendo fallecido anteayer el anciano D. Antero Abad Romero dejando en el mayor desconsuelo á su esposa y numerosa familia.

El señor Abad Romero era muy conocido y querido de los berlangueses entre los que se distinguió por muchos años como inteligente maestro de obras y afamado mecánico, autor de una bonita y sencilla máquina limpia-trigo que era de escelentes resultados.

Todos sus hijos siguiendo los buenos consejos de tan querido padre educados para el trabajo con escelentes dotes de inteligencia, han obtenido cada cual en su arte el premio á su laboriosidad.

Vicente Abad Anton, es hoy un jóven tenor de poderosas facultades que ha escalado el arte con grandes ovaciones en España y el extranjero. Su hermano Andrés es hoy Director de Orquesta en Buenos Aires donde se distingue por su genio artístico y Ramón más jóven será en la mecánica el digno continuador de su difunto padre.

Reciba la desconsolada viuda y los hijos todos del Señor Abad Romero por su irreparable pérdida la expresión más sincera de nuestro sentimiento que desde aquí les enviamos pronunciando las cristianas y consoladoras palabras de, *Descanse en paz.*

—o—

Las poderosas facultades curativas de los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez son superiores á las de todos los medicamentos análogos.

(Desconfiar de las imitaciones.)

D. Pedro Gutiérrez y Rodriguez, Médico Titular de Pajares de la Lampreana.

Certifico: Que he usado en mi clínica los *Salicilatos de bismuto y cerio* preparados por el Sr. Vivas

de modas, el hacer una de las publicaciones mejor que las otras dos; pero de tres señoritas ¿cómo aconsejar á dos que reconozcan como superior á la suya la hermosura de la tercera? Para figurarse que se va á obtener el resultado apetecido es precise estar dotado de una presunción á toda prueba. Todos los consejos, pues, fueron inútiles; continuaron las tres señoritas la guerra comenzada, pero de una manera tanto mas acerba, cuanto que cada día era más facil provar el *contra*, que demostrar el *pro*.

Esta desproporción, naturalmente, no hizo mas que aumentar con los años. Veintiocho de estos duró el proceso y siempre quedaba en pié la eterna cuestión de saber cual era la más bella de las tres, cosa que también era cada vez más difícil de probar.

Durante aquel tiempo, nadie se había ocupado de cuidar la casa, objeto del litigio, nadie había vigilado los intereses unidos á ella y la renta anual se invertía en los gastos del procedimiento, hasta que un día los acredores, cansados de ver que sus intereses iban acumulándose al capital, obtuvieron la venta de la casa en pública subasta, bastando apenas para resacirles el precio en que fué rematada, y del famoso proceso nada quedó por litigar más que la eterna cuestión de saber cual era la más bella de las tres.

Sin embargo, nuestras tres señoritas comenzaban á frisar en los cincuenta años (si acaso no había pasado alguna de es-

ta edad). El tiempo y las continuas cavilaciones había ajado visiblemente la belleza de cada una. Eran siempre solteras, habitaban la misma casa y cuando llegaron á solteronas, á todas horas del día se escuchaba desde la calle el ruido de sus interminables riñas y disputas.

Cuando terminó la licitación de la casa, las tres fueron á buscar al juez para preguntarle lo que pensaba acerca del proceso y si éste se hallaba ya en estado de poder pronunciar el fallo.

—Ciertamente,—dijo el íntegro funcionario,—es menester continuar el proceso, pero la cuestión fundamental debe modificarse en los siguientes términos: ¿Cual es la mas fea de las tres?

Según se ha sabido después, aun no se ha pronunciado es fallo.

Pérez, quedando altamente satisfecho de los inmejorables efectos que producen en las *diarreas rebeldes*, habiendo tenido numerosos casos, que en el decurso de cinco meses se resistieron á todo tratamiento y que en las primeras veinticuatro horas, desaparecieron tratados por el específico del laborioso farmacéutico de Almería Sr. Vivas.

Y para su satisfacción á la vez de la que experimento comunicándole tan favorable éxito, expido el presente en Pajares, á veinticuatro de Marzo de mil ochecientos noventa.—*Pedro Gutiérrez y Rodriguez.*

(Véase el anuncio en la 4.ª plana.)

—o—

Mercado de la capital:

El último celebrado estuvo bastante concurrido obteniendo los cereales el precio medio siguiente

Trigo puro (fanega) 9 pesetas 0 céntimos. —Comun 6,— Centeno 5 50.—Cebada 5,50.— Avena 3,50.—La arroba de patatas á 1 peseta, 50 céntimos.

Afluencia mucha se vendió bastante y cada vez es mayor la tendencia á la baja.

—o—

Estado atmosférico:

La temperatura máxima solar del día de ayer, segun el Observatorio del Instituto provincial, fué de 44,4 grados y la mínima de 3,8.

El termómetro señaló 22,4 á las nueve de la mañana y 29,6 á las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

—o—

=*Registro Civil*:

Durante la primera decena del mes de Julio se han registrado en este Juzgado municipal:

–8 nacimientos, 3 varones y 5 hembras.

—5 defunciones, 5 varones y 0 hembras.

—Matrimonios 1.

PRACTICANTE DE CIRUJIA.—Se ofrece uno con alguna práctica, para informes dirigirse á la Administración de este periódico.

Se vende un Bote blanco con todos sus accesorios de remos, toldilla, etc., para navegar.

La persona que desee adquirirlo, puede avistarse con Don Saturnino Peña en esta Ciudad y en Sinova con Hermenegildo Brieva.

VENTA DE CASAS.—Se venden, en junto, siete casas, procedentes de la Testamentaria de D. Joaquin Pujadas, sitas en esta Capital; cinco de ellas en la Calle del Collado números 9, 54, 56, 58 y 60; una en la Calle de Caballeros n.º 9 y otra en la Tejera n.º 58.

Los que deseen interesarsen en la compra, podrán saber el precio y demás condiciones, dirigiéndose al administrador de las mismas Don Ramón de la Orden, en Soria ó á D. Jorge Minguijon y D. Juan Manuel Floria, en Calatayud.

Instrucción pública

Verdades.

Enaltecer y dignificar á los maestros...; tributar alabanzas, engrandecer, elogiar al instructor y educador de la niñez...

¡Qué frases tan halagadoras para los que acaban de celebrar la obtención de su modesto titulo!

¡Cuánto pesar inspiran á los que envejecidos viendo pasar fechas y mas fechas sin haber alcanzado el premio merecido las traducen ahora que las hallan escritas en documentos públicos como una reparación de justicia siquiera venga ella cuando se les exhiben cerradas las puertas del ascenso en su carrera!

Advierten pesar por su contraria suerte, y sin embargo, hacen coro á las alegrias de sus compañeros ilusionados, porque no quieren que estos pasen por los sufrimientos que ellos padecieron.

Mas no extremen sus regocijos unos ni otros: el enaltecimiento y la dignificación apuntados se ajustan perfetamente y hacen excelente efecto en el preámbulo de cualquiera circular escrita para sacudir perezas justificadas ó mover las actividades en pró de algun buen propósito. Para nada mas que eso, mientras no las precedan alguna ó algunas leyes que aseguren el cumplimiento de las promesas y fijen practicamente el significado y el alcance de las palabras enaltecimiento y dignificación.

A nosotros nos parece que significan deseo de que los Maestros españoles, desamparados y no desamparados, preteridos y no preteridos, justifiquen ser dignos de su nombre y de su historia. Y esto no hay quien pueda ponerlo en duda, porque si no lo fuesen, habrían ya renunciado ó les hubieran hecho renunciar á sus respectivos títulos profesionales.

Si aun esto pareciese deficiente para formar juicio exacto, emplazamos á los exigentes para que nos digan de aquí á muy pocos años, ó meses, ó días, si les place, y en igual período. ¿El estado actual de la enseñanza es tan satisfactorio como antes de la ley Canalejas?

Aparte esto, de que nos ocuparémos en otros números, ocúrrenos preguntar: ¿Qué galardón ó recompensa puede inventarse ahora para los que ven desvanecidas las esperanzas con que la ley de 1857 se proponía premiar sus servicios?

¿Cómo admirar que con voz unánime se reclame por municipios, prensa y padres de los niños la reforma ó abolición de esa ley, causa de que el mayor número de escuelas dotadas con menos de 625 pesetas cambien tres ó cuatro veces de Profesores en un solo año?

Entre los filósofos pasa como aforismo: que según las premisas aceptadas han de ser las consecuencias. Y en enseñanza con tales premisas sólo pueden obtenerse resultados negativos.

Empero volvamos al enaltecimiento de los Maestros.

Admitimos la posibilidad de que sueñen con él y lo obtengan los propietarios de escuelas de de oposición; más de ningún modo es fácil que lo consigan los restantes.

El único galardón que, á modo de oasis en el arenoso desierto al viajero, se ofrece á los propietarios de escuelas incompletas es conservarlas á todo trance.

La única esperanza de aquellos á quienes sorprendió sin propiedad la indicada ley del Sr. Canalejas, es la inestabilidad, semejante á la suerte del proscripto, condenado á trabajar sin esperanza de porvenir.

¡Cuán acertadamente obraría el gobierno remediando el mal!

Por bien de los Maestros, lo suplica el último de ellos.

Lucas M. Bolena.

Conferencias pedagógicas.

—

Enteayer Jueves dieron principio las conferencias pedagógicas del año actual, en la Escuela Normal de Maestras de esta provincia, segun oportunamente éstaba anunciado. Actos de mucha importancia son estos, sin duda alguna, para los Maestros; pues si hemos de atenernos al espiritu de la ley que les dió origen, sus efectos, debieran producir grandes y positivos resultados, no solo en el desarrollo de la cultura de los Maestros, sino, para que sirvieran como de lazo de unión y fraternidad entre la clase y se trasmitiesen entre la misma los resultados prácticos obtenidos durante diez meses y medio de continuas tareas en el dificil arte de trasmitir á la infancia los conocimientos que abarca la instrucción primaria.

Estos resultados, son á nuestro juicio, los que debieran ser discutidos debidamente, aun traidos á los temas señalados de antemano pero con un lenguaje sencillo, casi familiar y verdaderamente práctico, sin grandes formas oratorias, si bien guardando las reglas del bien decir; de forma que pudieran deducirse reglas prácticas, que vinieran á ensanchar la esfera de los conocimientos pedagógicos. ¿Llenan cumplidamente este objeto, hasta ahora las Conferencias? Creemos que nó. La falta de concurrencia á las mismas cada año mas marcada, demuestra desde luego, esta afirmación.

No dejamos de comprender tampoco, que las vicisitudes por que viene atravesando el Magisterio debido al estado anómalo en que se encuentra, respecto al percibo de sus escasos haberes han de ser factor importante que dificulte la realización quizá, de sus buenos deseos.

Mas sea de ello lo que quiera la concurrencia de Maestros en este año, es muy escasa, y apesar de la reconocida ilustración y buen deseo de los disertantes, no ha de resultar esa animación que influye de una manera positiva en el ánimo de los mismos en semejantes casos.

A la hora señalada de antemano, en el Salón de actos de dicho Establecimiento y bajo la Presidencia de D. Agustín de la Puente, Director de la Escuela Normal de Maestros, se dió comienzo al acto de las conferencias, leyendose como de costumbre los artículos del Reglamento, relacionados con las mismas, y procediendose al nombramiento de los Secretarios que habían de actuar, resultaron electos los siguientes: Don Sandalio Milla, Auxiliar de la escuela elemental de esta ciudad y D. Vicente del Prado, Maestro interino del Hospicio.

Acto seguido el Sr. D. Bruno Martinez, Ilustrado Maestro de Leria desarrolló el tema primero que es: *Educación é Instrucción y su importancia en la vida Social.*

Despues de un brillante exordio entró á explanar su discurso, por el ancho campo de tan importante tema, lo cual hizo, con lenguage sencil lo y expresivo, y con una extensión bastante regular. Empezó definiendo la educación en sus diversas formas de física, intelectual, moral y religiosa, é hizo resaltar la importancia de cada una de ellas, afirmando que el sistema de educar de Lockes está fundado en una de las máximas de Juvenal: «Pidamos á Dios un alma sana en un cuerpo sano.» Se estendió en largas consideraciones, acerca del papel que desempeña la educación en la sociedad, y que la ventura de los pueblos y naciones viene de la misma. La instrucción complementa la educación. ¿Quién es, dice, el que ha de sacar al hombre del lastimoso estado en que se presenta al mundo? ¿quién le ha de despertar del profundo letargo en que se halla adormecido? ¿quién le ha de dar fuerza y vigor para que desarrolle y manifieste sus buenas obras? La educación y la instrucción. Y efectivamente, en un hombre en quien no han frutificado los gérmenes de la inteligencia, de la razón y de la moral, no existe en su corazón idea del amor, de lo bello, de lo noble, de lo sublime; obrando á la manero de los brutos, no reconociendo los sacrosantos lazos de la familia y de la sociedad. Los crímenes, todos tienen su origen en la falta de educación.

Describe á grandes rasgos la sociedad como fué constituida desde Adan y Eva y la influencia que en ella viene ejerciendo la educación.

Hace la definición de la Instrucción y trata de demostrar su importancia y la necesidad que tienen los pueblos de instruirse y el deber de los Gobiernos que rigen las naciones de protegerla, porque la instrucción hace al hombre. culto, morigerado, pensador: al paso que la ignorancia, es el peor de todos los vicios por eso ha dicho un profundo escritor: *«Cuando las escuelas estan desiertas las cárceles se hallan pobladas»*

Concluye el disertante su discurso expresando que toda nación que aspire á ser grande y prospera debe procurar por el fomento de la instrucción y con ella progresarán las artes. las industrias, el bien estar y la tranquilidad de la sociedad.

Si hubieramos de expresar la diversidad de conceptos que abraza el discurso necesitariam s publicarlo íntegro, lo que nos prohibe la extensión de nuestro perió-dico.

No habiendo quien hiciera objecciones á los razonamientos del disertante, la presidencia dió por terminada la sesión del primer dia.

(Se continuará.)

NOTICIAS.

La Delegación de Hacienda de esta provincia, ha ingresado en la Caja especial de primera enseñanza, 1.040 pesetas 8 centimos, importe de los recargos sobre las contribuciones territorial é industrial, recaudadas en el mes de Junio último, por cuenta del Ayuntamiento de esta Capital con destino al pago de los Maestros de este termino municipal.

—o—

En uno de estos dias se publicará en el Boletin Oficial de la provincia el concurso de escuelas vacantes en este Distrito universitario.

—o—

En las próximas oposiciones, se proveerán en este Rectorado de Zaragoza, cincuenta y tres escuelas.

—o—

Estado de pagos.—Se adeuda actualmente á los Maestros y á las escuelas de esta provincia, las cantidades siguientes:

Hasta primero de Julio de 1893 29.555,69 pesetas. Por el primero segundo y tercer trimestre del año económico finado 32.893,35. Por el cuarto trimestre de iden 87.424,20. Total 14.9873,24.

En el mes actual se pagarán unas cincuenta mil pesetas proximamente de lo ingresado en la caja especial del ramo por la Delegación de Hacienda y los Ayuntamientos.

Aun queda resto para que el Sr. Gobernador de la provincia, use oportunamente de su autoridad ejecutiva... y la usara hasta poner al corriente de pagos á los Maestros.

—o—

Hemos visto al pobre Maestro de Aguilar de Montuenga Don Inocenclo Garrido, á quien le adeudan diez trimestres de sus haberes.

Apena oirle contar sus vicisitudes pues con un sueldo de 375 pesetas anuales que disfruta, muy pocos ahorros pudo hacer nunca; por consiguiente dedúzcase cuál será su situación habiendo dejado de cobrar el importe de dos años y medio. ¡Cuantas privaciones habrá tenido que pasar! Así que ha tomado la determinación de ausentarse á donde pueda ganar lo mas preciso para la subsistencia. ¿No hay medio de remediar estos males? El Ayuntamiento de ese pueblo ¿va á estarse eternamente sin pagar?

Nos consta que en poco tiempo se han mandado contra el tres delegados especiales con objeto de obligarle al pago y últimamente se le ha llevado á los tribunales de justicia por orden del Sr. Gobernador; pero nada ha podido conseguirse hasta ahora.

¿Que medio será necesario emplear contra Ayuntamientos de indole tal que dejan de cumplir uno de sus mas sagrados deb res apesar de las apremiantes disposiciones del Sr. Gobernador?

Pues solo uno de los muchos que las autoridades tienen á su alcance.

Soria Tip. de «El Noticiero.»

La Salud á domicilio.-La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Déposito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demas aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria en las farmacias de D. Santiago Ruiz y Sras. Hijas de B. Calahorr

—5—

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO

y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS

ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

SALINAS SULFATADAS, SULFATO-SÓDICAS HIPOSULFITADAS

Base purgante, NaO.SO 10^3HO.--gr. 227

Depurativa HaS-gr. 0049

ÚNICAS EN SU ESPECIE

A TODOS INTERESA SABER:

1.° Que no esisten otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial, de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.

3.° Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos salitrosos.

4.° Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosos, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerias de España y Colonias, Europa, América, Asia, Africa, y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87. Atocha, 87.—MADRID.

—3—

Dr KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &. PASTILLAS FOSFATADAS Dr KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente, y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr KLEIN. *Cura el asma atacando las causas productoras del mal.* GOTAS CALMANTES DEL Dr KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr KLEIN. *Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina*

VENTA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

¡POR SIETE CENTIMOS!.—Se dan cinco sobres y 5 pliegos de papel satinado.

Imprenta de Rioja, Plaba de San Esteban 3, bajo.

VINO a 7 reales cántara de 16 litros para fuera de Soria, se vende en la bodega de don Policarpo Dominguez, calle de los Estudios.

INTERESANTE
A LOS
GANADEROS

Vacunas Pasteur para preservar á los ganados lanar, cabrio, vacuno, y caballar del CABUNCO ó MAL DE BAZO y á los cerdos del MAL ROJO.

La mortalidad se reduce á menos de 1 por 100. SOCIETE DU VACCIN CHARBONEUX; Rue des Pyramides, 14, PARIS.

Dirigir los pedidos al Dr. Dosset, Mayor, 9, farmacia, Zaragoza, que remitirá tambien tarifas é instrucciones á los señores Veterinarios y ganaderos que las soliciten.

24—60

¡¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS — SORIA,—Collado 52,—SORIA. — CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

Gaseosas Arómaticas
DE
F. BERMUDEZ.

Es el refresco más higiénico, agradable y económico. *Depósito central*, Farmacia y Droguería de Hijas de B. Calahorra, calle del Collado, 6, SORIA.

27–30

El Noticiero de Soria.

DOMICILIO: PLAZA DE SAN ESTEBAN, 3, BAJO.

Suscripciones.—En Soria, un mes, 0,50 céntimos de peseta.—Un trimestre 1,25.—Un semestre 2,50.—Un año 4,50.

Fuera de Soria, un trimestre 1,50.—Un semestre 2,75.—Un año 5 pesetas.

En el Extranjero, doble precio que en Soria.

Pago anticipado, sin cuya condición no se servirán las suscripciones.

Anuncios.—Se publicarán prévio convenio de precio y pago, con la administración del periódico, que hará verdaderas rebajas según el número de inserciones.

Remitidos.—Lo mismo que los anuncios siendo su precio por lineas y según la estensión del texto.

SE vende una mesa de despacho con sillon. Numancia, 9, principal, informarán.